



MEMORIA DESCRIPTIVA PARA LA PREINSTALACIÓN DEL TAXIMETRO

Marca: NISSAN

Tipo: ZE1

**Denominación comercial:
NISSAN LEAF 40KWH**

**Contraseña de homologación:
e9*2007/46*6537**

Marzo 2018



MEMORIA DESCRIPTIVA PARA LA PREINSTALACIÓN DEL TAXÍMETRO

MEMORIA	3
1. OBJETO DEL ESTUDIO	3
2. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO	3
3. PREINSTALACIÓN DE NISSAN	4
3.1. <i>ELEMENTOS DE LA PREINSTALACIÓN</i>	4
3.2. <i>TOMA DE SEÑAL DE VELOCIDAD</i>	4
3.3. <i>TOMA DE ALIMENTACIÓN</i>	5
4. INSTALACIÓN POR PARTE DE LOS TALLERES AUTORIZADOS	5
4.1 <i>CAJA DE CONEXIONES</i>	5
4.2 <i>TAXÍMETRO</i>	6
4.3 <i>IMPRESORAS</i>	8
4.4 <i>MÓDULO EXTERIOR</i>	8
4.5 <i>ACCESORIOS</i>	9
ANEXO I: INSTALACIÓN POR PARTE DE NISSAN	10
1. TOMA DE LA SEÑAL DE VELOCIDAD	10
1.1. <i>DESMONTAJES NECESARIOS</i>	10
1.2. <i>CONEXIÓN DE LA TOMA DE SEÑAL DE VELOCIDAD</i>	12
1.3. <i>PRECINTADO DE LA INSTALACIÓN</i>	12
1.4. <i>DESCRIPCIÓN DEL MONTAJE</i>	12
2. TOMA DE ALIMENTACIÓN	13
ANEXO II: INSTALACIÓN DEL TAXÍMETRO, IMPRESORA, REPETIDOR DE TARIFAS MÚLTIPLES Y ACCESORIOS	15
1. ESQUEMA BÁSICO DE CONEXIONES	15
2. EMPLAZAMIENTO DE LA CAJA DE CONEXIONES AUXILIAR	16
3. INSTALACIÓN DEL TAXÍMETRO	17
3.1. <i>INSTALACIÓN DE TAXÍMETRO SOBRE EL TABLERO</i>	17
3.2. <i>INSTALACIÓN DE TAXÍMETRO SOBRE EL ESPEJO RETROVISOR</i>	19
3.3. <i>INSTALACIÓN DE LA IMPRESORA</i>	20
3.4. <i>MÓDULO REPETIDOR DE TARIFAS MÚLTIPLES (CAPILLA)</i>	21
3.5. <i>ACCESORIOS</i>	22
ANEXO III: IMAGEN REPRESENTATIVA DE LA INSTALACIÓN	23
1. CROQUIS DE LA INSTALACIÓN	23
ANEXO IV: INFORME DE LA INSTALACIÓN DEL TAXÍMETRO	25



MEMORIA DESCRIPTIVA PARA LA PREINSTALACIÓN DEL TAXIMETRO

Memoria

1. OBJETO DEL ESTUDIO

El objeto de este informe será definir el procedimiento para la correcta instalación del taxímetro sobre el vehículo marca **NISSAN**, denominación comercial **NISSAN LEAF**.

El fabricante del vehículo (NISSAN) se encargará de la adecuación del vehículo mediante la instalación de un punto para la extracción de la señal de velocidad y de la toma de alimentación eléctrica de corriente continua a 12V.

Posteriormente, el taller autorizado realizará la instalación de los componentes, accesorios y equipos obligatorios para la prestación del servicio de taxi.

En caso de duda, póngase en contacto con el fabricante NISSAN para cerciorarse del equipamiento del vehículo.

En el Anexo I, se definirá la preinstalación del fabricante.

En el Anexo II, se definirá la instalación del cableado, elementos de taxi y las zonas que deben ir precintadas, de acuerdo con las indicaciones del fabricante del vehículo, así como con el Reglamento ECE R21, la Directiva CEE 78/317 el Reglamento General de Vehículos, a instalar por los talleres autorizados para dicho fin.

En el Anexo III, se encuentra un croquis de toda la instalación.

2. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Las instrucciones detalladas en el presente estudio serán únicamente válidas para los vehículos:

- Marca:	NISSAN
- Denominación comercial:	NISSAN LEAF 40KWH
- Tipo:	ZE1
- Contraseña de homologación:	e9*2007/46*6537
- Parte fija de bastidor:	??????ZE1????????



MEMORIA DESCRIPTIVA PARA LA PREINSTALACIÓN DEL TAXIMETRO

3. PREINSTALACIÓN DE NISSAN

El fabricante del vehículo NISSAN debe suministrar el vehículo con una preinstalación consistente en un punto de toma de señal de velocidad y de la toma de alimentación eléctrica de corriente continua a 12V, precintado según se describe a continuación.

3.1. ELEMENTOS DE LA PREINSTALACIÓN

1.- Manguera blindada de señal

Consiste en una manguera blindada de tres hilos (positivo, negativo y contacto) formada por flexo metálico con cubierta de plástico y con extremo en terminal ranurado que va desde el captor de señal e impulsos, donde se coge la señal, hasta la toma para la instalación del taxímetro.



Ejemplo de manguera de señal

2.- Precinto de plástico

El precinto a instalar por el fabricante es un precinto de plástico del tipo Roto-Tool / Roto-Seal, de color azul con un número correlativo identificativo de cada uno de ellos.

El precinto se situará en una zona de fácil acceso y visibilidad de cara a futuras inspecciones ITV.

Todos los precintos deben de cumplir los requisitos establecidos en el Anexo III del Real Decreto 244/2016, de 3 de junio, por el que se desarrolla la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología.

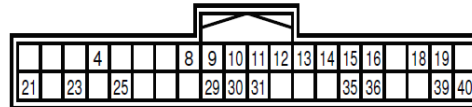
3.2. TOMA DE SEÑAL DE VELOCIDAD

La señal de velocidad se coge directamente del terminal número 4 del conector M159 del cuadro de instrumentos.



MEMORIA DESCRIPTIVA PARA LA PREINSTALACIÓN DEL TAXIMETRO

Connector No.	M159
Connector Name	COMBINATION METER
Connector Type	TH40FW-NH
Connector Color	White



Terminal No.	Color Of Wire	Signal Name [Specification]
4	G	VEHICLE SPEED SIGNAL (8-PULSE) [RHD models]

La toma de señal se dejará precintada, junto con el resto de componentes del conector M159, mediante el precintado del velocímetro, de manera que sea inviolable dicha señal de velocidad

3.3. TOMA DE ALIMENTACIÓN

La alimentación eléctrica se extraerá directamente de la batería del vehículo, de corriente continua y 12V.

Para la toma de alimentación se utilizarán dos cables estándar (color rojo y negro) de sección 1,5 mm.



Cables para la toma la señal de 12V

4. INSTALACIÓN POR PARTE DE LOS TALLERES AUTORIZADOS

4.1 CAJA DE CONEXIONES

La instalación se realizará sin caja de conexiones. Por lo que se dejará una manguera de un mínimo de 4 metros de longitud para que se puedan colocar las diferentes opciones de taxímetro.

Si el modelo de taxímetro precisa una caja de conexiones auxiliar, esta irá emplazada en la zona del reposapiés del copiloto, debajo del salpicadero y de la guantera.



MEMORIA DESCRIPTIVA PARA LA PREINSTALACIÓN DEL TAXÍMETRO



Situación de la caja de conexiones y la centralita del taxímetro

La instalación de la caja de conexiones se realizará de acuerdo con las prescripciones del fabricante del fabricante Nissan, quedando situada en el compartimento indicado. Se debe comprobar que la caja de conexiones no se mueva durante la circulación (fijándola al vehículo con velcro o cinta de doble cara para sujetarla) y que la tapa exterior del guarnecido quede cerrada tal y como viene en el vehículo original.

En función del taxímetro que se instale, se podrá conectar directamente la centralita del taxímetro con la manguera de la toma de señal y alimentación proporcionada por el fabricante, o puede darse la circunstancia de que algunos modelos de taxímetros requieran una caja de conexiones adicional.

Los tornillos de la caja de conexiones irán precintados para evitar su apertura y manipulación.

4.2 TAXÍMETRO

Son aptos para instalarse taxímetros tipo tablero y de retrovisor, excluyéndose los taxímetros de techo. Puede disponer de periféricos en caso de no llevarlos integrados, tales como lector de tarjetas de crédito, etc.

A continuación, se detalla a modo de ejemplo diferentes tipos de taxímetros instalables. En caso de existir, se podrán incluir otros taxímetros de tablero y retrovisor siempre y cuando cumplan con la normativa.

Taxímetros de tablero sin impresora integrada:

- Taxímetro de tablero simple. Éste incluye únicamente el monitor con la tarifa.
- Taxímetro de tablero con monitor y terminal punto de venta en un solo módulo.

Ambos tipos deben disponer y ser compatibles con impresoras periféricas.

Taxímetros de tablero con impresora integrada:

- Taxímetro de tablero con monitor, impresora y terminal punto de venta en un solo módulo.



MEMORIA DESCRIPTIVA PARA LA PREINSTALACIÓN DEL TAXIMETRO

- Taxímetro de tablero con monitor e impresora en un solo módulo.
- Taxímetro de tablero con monitor, impresora y terminal punto de venta en un solo módulo. Este tipo de taxímetro incluye otro módulo que corresponde al de emergencias y en el que se integra la caja adaptadora de señal.

La zona de ubicación del taxímetro debe cumplir con lo especificado en el informe número PC18020321 de IDIADA (Ver Anexo IV).

Taxímetros de espejo sin impresora integrada

- Taxímetro de espejo superpuesto al espejo original del vehículo. Éstos deben disponer y ser compatibles con impresoras periféricas.

En este caso, se deberán instalar solamente los taxímetros que dispongan de conformidad respecto al Reglamento CEPE/ONU N°46 sobre campo de visión indirecta.

Taxímetros de espejo con impresora integrada

- Taxímetro de espejo superpuesto al espejo original del vehículo.



Ejemplo de taxímetro de espejo superpuesto con impresora integrada

En este caso, se deberán instalar solamente los taxímetros que dispongan de conformidad respecto al Reglamento CEPE/ONU N°46 sobre campo de visión indirecta.

El taxímetro tendrá que cumplir con la siguiente reglamentación:

Reglamento CEPE/ONU 10(R) de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) relativa a las prescripciones uniformes relativas a la homologación de los vehículos en lo que concierne a su compatibilidad electromagnética, en su suplemento 01 de la serie 05 de enmiendas, de fecha de entrada en vigor 8 de octubre de 2.016; que deroga la Directiva 72/245/CEE a partir del 1 de noviembre de 2.014, de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 661/2009 del Parlamento europeo y del consejo, de 13 de julio de 2.009, relativo a los requisitos de homologación de tipo referentes a la seguridad general de los vehículos de motor, sus remolques y sistemas, componentes y unidades técnicas independientes a ellos destinados.



MEMORIA DESCRIPTIVA PARA LA PREINSTALACIÓN DEL TAXIMETRO

Orden ITC/3709/2006, de 22 de noviembre, por la que se regula el control metrológico del Estado sobre los aparatos taxímetros.

4.3 IMPRESORAS

Para los taxímetros que no dispongan de impresora integrada, esta irá colocada con velcro de doble cara en la zona permitida según el ensayo dimensional PC18020321 de IDIADA (Ver Anexo IV).

Deberá cumplir con lo indicado en el **Reglamento CEPE/ONU 10(R)** de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) relativa a las prescripciones uniformes relativas a la homologación de los vehículos en lo que concierne a su compatibilidad electromagnética, en su suplemento 01 de la serie 05 de enmiendas, de fecha de entrada en vigor 8 de octubre de 2.016; que deroga la Directiva 72/245/CEE a partir del 1 de noviembre de 2.014, de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 661/2009 del Parlamento europeo y del consejo, de 13 de julio de 2.009, relativo a los requisitos de homologación de tipo referentes a la seguridad general de los vehículos de motor, sus remolques y sistemas, componentes y unidades técnicas independientes a ellos destinados.

4.4 MÓDULO EXTERIOR

El módulo exterior irá atornillado en el techo del vehículo, en la parte delantera central, a 200 mm aproximadamente del borde del parabrisas.

Se realizará un agujero en la chapa para pasar la manguera blindada al interior del habitáculo del vehículo, se pasará por el guarnecido interior del techo y por el montante A (evitando la zona del airbag) para conectarlo a la centralita del taxímetro.

En el caso de que el taxímetro se encuentre situado superpuesto en el espejo retrovisor, la manguera blindada se deslizará por el guarnecido interior del techo hacia las conexiones del espejo retrovisor.

Todos los módulos instalados deberán cumplir el **Reglamento CEPE/ONU 10(R)** de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) relativa a las prescripciones uniformes relativas a la homologación de los vehículos en lo que concierne a su compatibilidad electromagnética, en su suplemento 01 de la serie 05 de enmiendas, de fecha de entrada en vigor 8 de octubre de 2.016; que deroga la Directiva 72/245/CEE a partir del 1 de noviembre de 2.014, de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 661/2009 del Parlamento europeo y del consejo, de 13 de julio de 2.009, relativo a los requisitos de homologación de tipo referentes a la seguridad general de los vehículos de motor, sus remolques y sistemas, componentes y unidades técnicas independientes a ellos destinados.



MEMORIA DESCRIPTIVA PARA LA PREINSTALACIÓN DEL TAXIMETRO

4.5 ACCESORIOS

Módulo de emergencias

El módulo de emergencias se instalará en la guantera del vehículo o debajo del asiento del conductor (Ver Anexo II).

Pulsador de emergencias

El pulsador de emergencias puede ir ubicado en la consola inferior izquierda, junto al mando de luces del vehículo (Ver Anexo II).

Antena del módulo de emergencias GSM/GSP

Dicha antena irá ubicada en el techo del vehículo (Ver Anexo II).

Módulo para la gestión de flotas

Cuando el taxímetro instalado no lleve integrado el módulo para la gestión de flotas, se podrá instalar un aparato independiente (Ver Anexo II).

NISSAN IBERIA, S.A

Jaume Palau



MEMORIA DESCRIPTIVA PARA LA PREINSTALACIÓN DEL TAXIMETRO

Anexo I: Instalación por parte de NISSAN

1. TOMA DE LA SEÑAL DE VELOCIDAD

La señal de velocidad se coge directamente del terminal número 4 del conector M159 situado en el compartimento del velocímetro.

1.1. DESMONTAJES NECESARIOS

Se deberá desmontar:

- Panel izquierdo del tablier, salidas de aire:



- Panel derecho del tablier y salidas de aire:





MEMORIA DESCRIPTIVA PARA LA PREINSTALACIÓN DEL TAXIMETRO

- Embellecedor superior (retirando las conexiones):



- Cuadro de encima del volante (desconectar botoneras del frontal)



- Retirar los tres tornillos del cuadro y los dos conectores



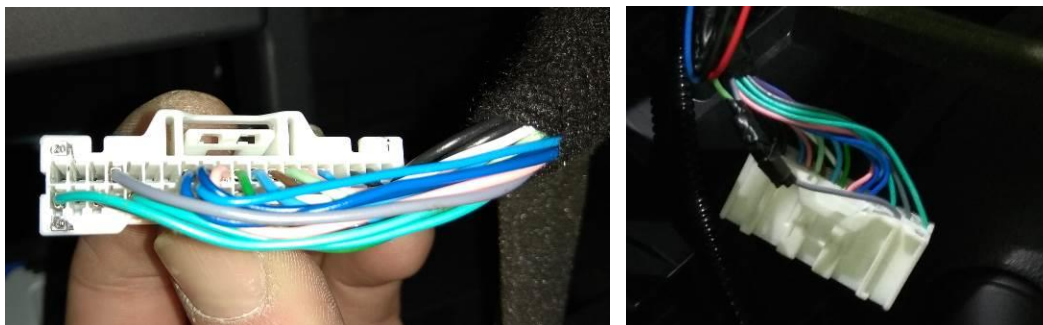


MEMORIA DESCRIPTIVA PARA LA PREINSTALACIÓN DEL TAXIMETRO

1.2. CONEXIÓN DE LA TOMA DE SEÑAL DE VELOCIDAD

El cable de señal de velocidad deberá conectarse al PIN número 4 del conector M159 del cuadro de instrumentos.

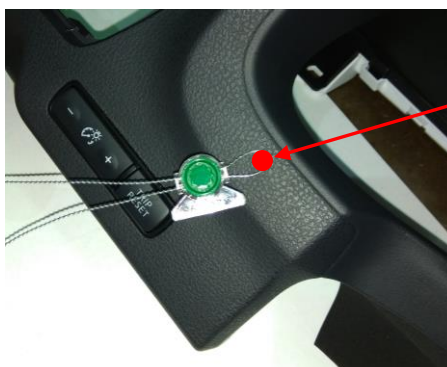
La conexión de la toma de velocidad se realizará mediante soldadura del cable de señal (cable verde) con el cable que ocupa dicha posición (cable gris), en una muesca que se debe realizar y verificar.



1.3. PRECINTADO DE LA INSTALACIÓN

La conexión anteriormente descrita debe ir convenientemente precintada.

El cable de señal, junto con el resto de componentes del conector M159, quedará blindado mediante el precintado del velocímetro. Dicho precintado consistirá en la colocación de un alambre corrugado que pasará a través del agujero para la rosca del anclaje izquierdo del velocímetro y quedará fijado mediante el propio tornillo del anclaje. Por lo que se deberá colocar el velocímetro antes de fijar el precinto que irá colocado de manera visible tras realizar un taladro en la carcasa.



Taladro para el paso del alambre

El precintado de la instalación debe quedar tal y como se simula en las imágenes, debiéndose comprobar de manera exhaustiva que no sea posible desmontar ni desconectar, en caso de serlo se volverá a realizar el precinto de manera que el resultado sea imposible de manipular.

1.4. DESCRIPCIÓN DEL MONTAJE

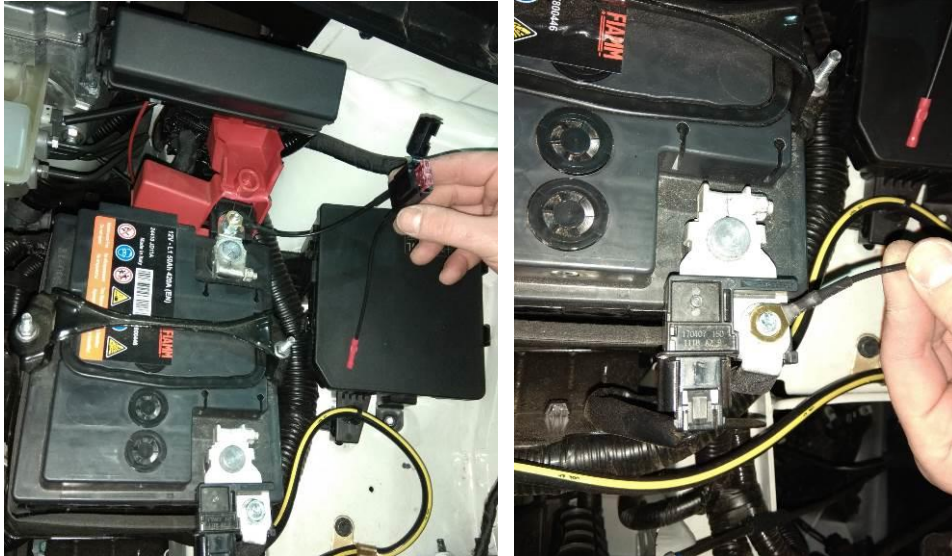
Se deberán montar todas las piezas indicadas en el punto 1.1.



MEMORIA DESCRIPTIVA PARA LA PREINSTALACIÓN DEL TAXIMETRO

2. TOMA DE ALIMENTACIÓN

La alimentación eléctrica se extraerá directamente de la batería del vehículo, de corriente continua y 12V.



El cable se hará pasar por el pasamuros existente hasta el interior del habitáculo.



Pasamuros libre

El vehículo se suministrará con la toma de la señal de velocidad y la toma de tensión de 12 V proveniente de la caja de fusibles (batería), con la manguera blindada y el cable de alimentación llevados hasta la zona inferior delantera derecha, encima de los pies del copiloto, justo debajo del salpicadero y de la guantera.

La instalación se realizará sin caja de conexiones por parte de Nissan. Por lo que se dejará una manguera de un mínimo de 4 metros de longitud para que se puedan colocar las diferentes opciones de taxímetro.



MEMORIA DESCRIPTIVA PARA LA PREINSTALACIÓN DEL TAXIMETRO

En la siguiente imagen se muestra el trayecto del cableado hasta el punto en el que se pueden localizar los cables de la toma de alimentación y señal de velocidad.





MEMORIA DESCRIPTIVA PARA LA PREINSTALACIÓN DEL TAXIMETRO

Anexo II: Instalación del taxímetro, impresora, repetidor de tarifas múltiples y accesorios

IMPORTANTE: Debido a que se trata de un vehículo eléctrico, se debe prestar especial atención a la instalación eléctrica a efectuar, debido a que existen conexiones de alta tensión que pueden provocar importantes daños si no se manipulan correctamente.

Las mangueras de alta tensión se identifican por ser de color naranja.

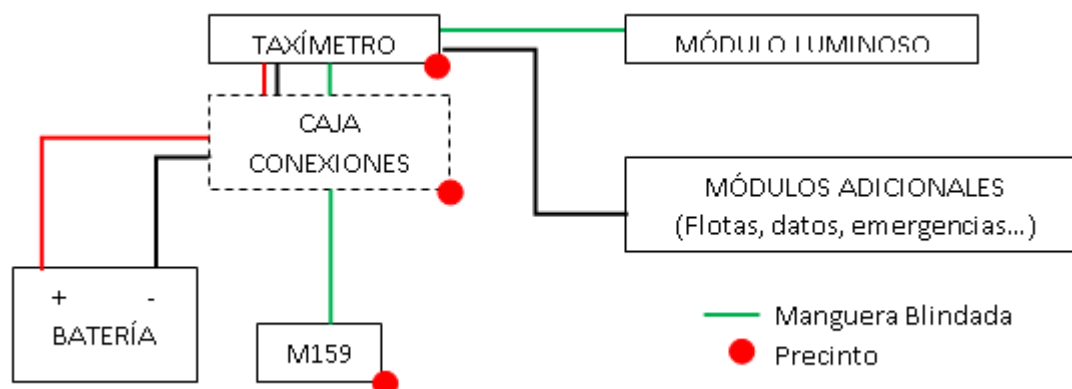
Las zonas que contengan elementos sometidos alta tensión se identifican mediante pegatinas de advertencia.

Es imprescindible que el vehículo sólo sea intervenido por personal altamente cualificado.

Debe extremarse la precaución para realizar cualquier taladro en el vehículo, cerciorándose previamente de que no entraña peligro ni pueden provocarse daños al otro lado.

En caso de necesitar más información, diríjase a un concesionario oficial de NISSAN.

1. ESQUEMA BÁSICO DE CONEXIONES





MEMORIA DESCRIPTIVA PARA LA PREINSTALACIÓN DEL TAXIMETRO

A la hora de realizar la instalación del equipo, el taller instalador ha de recibir el vehículo con toma de la señal de velocidad y toma de tensión de 12 V proveniente de la caja de fusibles (batería), ya realizada por el fabricante NISSAN, con la manguera blindada y el cable de alimentación llevados hasta la zona inferior delantera derecha, encima de los pies del copiloto, justo debajo del salpicadero y de la guantera.

Dicha preinstalación se encuentra descrita y especificada en el Anexo I.

Para evitar la posible manipulación de los elementos instalados, el vehículo deberá llevar instalados correctamente y visibles para inspección como mínimo, el precinto del velocímetro. El taller instalador pondrá los precintos en el taxímetro y/o en la caja de conexiones una vez los instale.

2. EMPLAZAMIENTO DE LA CAJA DE CONEXIONES AUXILIAR

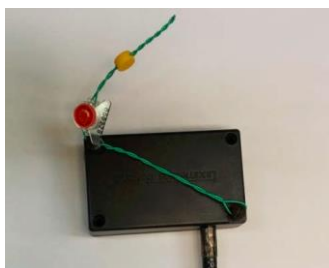
La caja de conexiones auxiliar que montará el taller instalador se ubica en la zona inferior delantera derecha, encima de los pies del copiloto, justo debajo del salpicadero y de la guantera, en caso de que sea necesario según el modelo de taxímetro instalado.



Situación de la caja de conexiones y la centralita del taxímetro

La instalación de la caja auxiliar de conexiones que monta el taller instalador se realizará de acuerdo con las prescripciones del fabricante Nissan. Se debe comprobar que la caja de conexiones no se mueva durante la circulación (fijándola al vehículo con velcro o cinta de doble cara para sujetarla) y que la tapa exterior del guarnecido quede cerrada tal y como viene en el vehículo original.

Las conexiones que comunican la caja de conexiones con el taxímetro han de hacerse con manguera blindada y la caja debe ir convenientemente precintada.



Ejemplo de caja de conexiones precintada



MEMORIA DESCRIPTIVA PARA LA PREINSTALACIÓN DEL TAXÍMETRO

3. INSTALACIÓN DEL TAXÍMETRO

3.1. INSTALACIÓN DE TAXÍMETRO SOBRE EL TABLERO

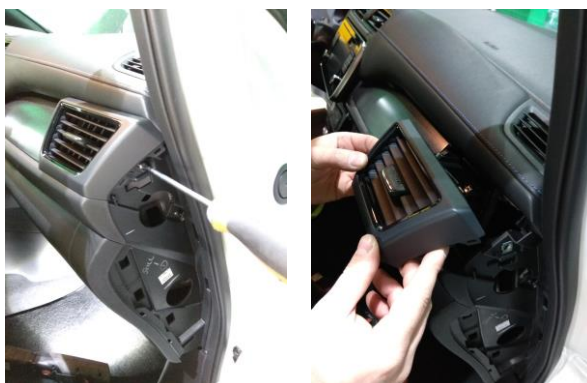
El aparato taxímetro se ubicará centrado en el salpicadero, dentro del área permitida según lo especificado en el informe número PC18020321 de IDIADA (Ver Anexo IV), asegurándose que el taxímetro quede fijo.



3.1.1. DESMONTAJES NECESARIOS

Se deberá desmontar:

- Panel derecho del tablier y salidas de aire laterales derechas.



- Embellecedor superior (retirando los tornillos y las conexiones del frontal).





MEMORIA DESCRIPTIVA PARA LA PREINSTALACIÓN DEL TAXIMETRO



Se realizará una perforación a 7,5 cm del nervio, para poder pasar las mangueras y cables de conexiones, de manera que pase entre las dos toberas centrales y prestando especial atención de no perforar ninguna de ellas:



El recorrido de los cables será según el trazado que se muestra a continuación:





MEMORIA DESCRIPTIVA PARA LA PREINSTALACIÓN DEL TAXIMETRO

Se deberá montar:

- Elementos desmontados (ver punto anterior)
- Elementos propios del taxímetro (taxímetro, módulo repetidor de tarifas, caja de conexiones, etc.)

3.2. INSTALACIÓN DE TAXÍMETRO SOBRE EL ESPEJO RETROVISOR

El aparato taxímetro se ubicará superpuesto al espejo retrovisor original del vehículo, asegurándose que el taxímetro quede fijo.

En este caso, se deberán instalar solamente los taxímetros que dispongan de conformidad respecto al Reglamento CEPE/ONU N°46 sobre campo de visión indirecta.

3.2.1. DESMONTAJES NECESARIOS

Se deberá desmontar:

- Goma del montante del pilar A
- El montante interior.
- El embellecedor del pie del espejo

*Todos estos elementos se pueden desmontar sin la necesidad de ninguna herramienta especial ya que van fijados con clips y grapas.

3.2.2. MONTAJES NECESARIOS

Se deberá montar:

- Elementos desmontados (ver punto anterior)
- Elementos propios del taxímetro (taxímetro, módulo repetidor de tarifas, caja de conexiones, etc.)

En las siguientes imágenes, se muestra el recorrido del cableado por el montante del pilar A, desde el retrovisor, su paso bajo el guarnecido del techo (no es necesario desmontarlo para pasar el cable).





MEMORIA DESCRIPTIVA PARA LA PREINSTALACIÓN DEL TAXIMETRO



¡AIRBAG!!!

!!!Es muy importante colocar los cables embridados sin interferir en la zona del AIRBAG!!!

El cable bajará por el montante A hasta debajo de la guantera.



3.3. INSTALACIÓN DE LA IMPRESORA

La impresora podrá ir integrada en el taxímetro o colocada sobre el tablero. Si se sitúa sobre el tablero se fijará con velcro de doble cara en la zona permitida según el ensayo dimensional PC18020321 de IDIADA (Ver Anexo IV).



MEMORIA DESCRIPTIVA PARA LA PREINSTALACIÓN DEL TAXIMETRO

3.4. MÓDULO REPETIDOR DE TARIFAS MÚLTIPLES (CAPILLA)

El módulo exterior irá atornillado en el techo del vehículo, en la parte delantera central, a 200 mm aproximadamente del borde del parabrisas.

Se realizará un agujero en la chapa para pasar la manguera blindada al interior del habitáculo del vehículo, se pasará por el guarnecido del techo y por el montante A para conectarlo a la centralita del taxímetro, en el caso de que éste se encuentre situado en el salpicadero, (siguiendo el recorrido de los cables explicado para el taxímetro de espejo retrovisor).



En el caso de que el taxímetro se encuentre situado superpuesto en el espejo retrovisor, la manguera blindada se deslizará por el guarnecido interior del techo hacia las conexiones del espejo retrovisor.



*La luz interior del techo se pueden desmontar sin la necesidad de ninguna herramienta especial ya que va fijada con clips y grapas.



MEMORIA DESCRIPTIVA PARA LA PREINSTALACIÓN DEL TAXIMETRO

3.5. ACCESORIOS

Módulo de emergencias

El módulo de emergencias se instalará en la guantera del vehículo o debajo del asiento del conductor.

Pulsador de emergencias

El pulsador de emergencias puede ir ubicado en la consola inferior izquierda, junto al mando de luces del vehículo.

Antena GPS / GSM

La antena para el módulo de emergencias podrá ir ubicada junto a la antena de radio del vehículo, en la parte posterior del techo, si bien puede ser reubicada en otro lugar en base al tipo de antena utilizada.

Módulo para la gestión de flotas

En aquellos vehículos que no dispongan de un módulo para la gestión de flotas integrado en el taxímetro, se podrá montar opcionalmente un módulo independiente.

Este módulo irá conectado al taxímetro por el mismo hueco que las mangueras blindadas.

En función del aparato a instalar, podrá ir fijado mediante una ventosa al parabrisas delantero, fuera del campo de visión del conductor, estando delimitada dicha zona mínima de visión por los siguientes planos:

- Parte inferior: plano horizontal tangente al borde superior del volante.
- Laterales: dos planos verticales situados a 30 cm a uno y otro lado del eje del volante.
- Parte superior: plano horizontal tangente a la zona de barrido superior del limpiaparabrisas.



MEMORIA DESCRIPTIVA PARA LA PREINSTALACIÓN DEL TAXIMETRO

Anexo III: Imagen representativa de la instalación

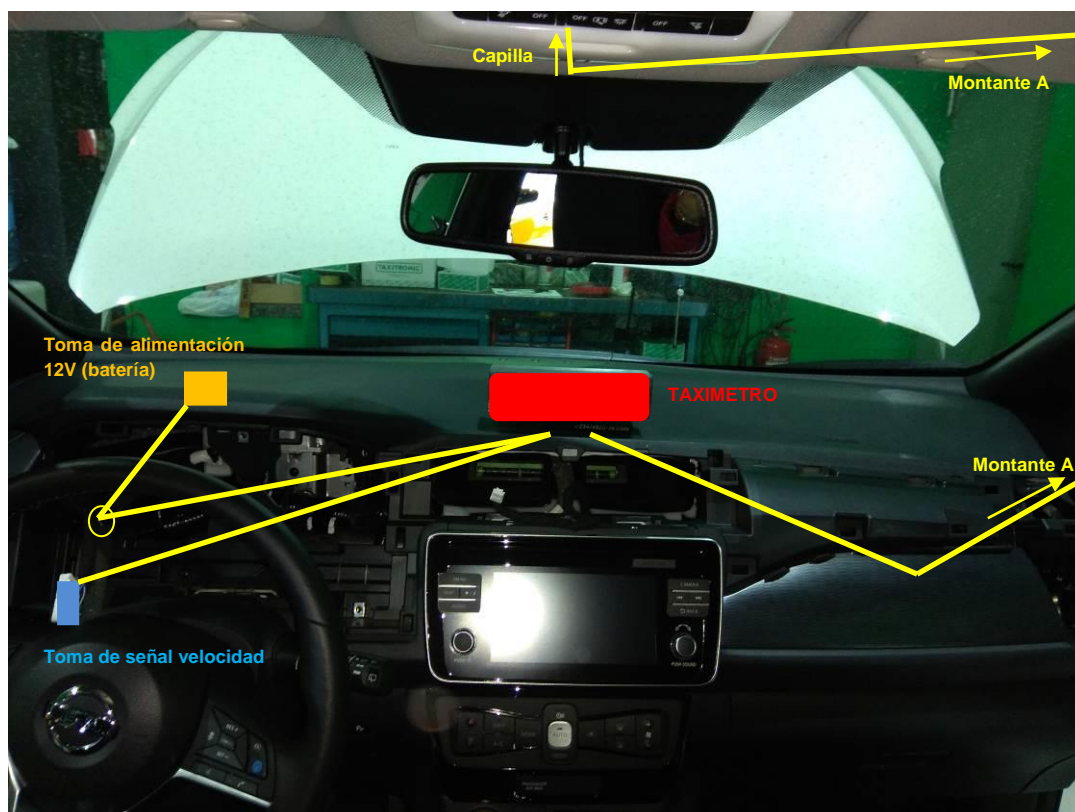
1. CROQUIS DE LA INSTALACIÓN

En estas imágenes se representa, a modo de resumen y de ejemplo, la ubicación de los elementos a instalar en el vehículo junto con un teórico recorrido de sus conexiones.

Estas representaciones pueden sufrir variaciones en función de los elementos instalados y la posibilidad de que compatibilicen sus funciones, ej.: módulo de gestión de flotas integrado en el taxímetro, etc.

Por este motivo, no debe entenderse nunca como la única opción posible y nunca deben duplicarse los elementos.

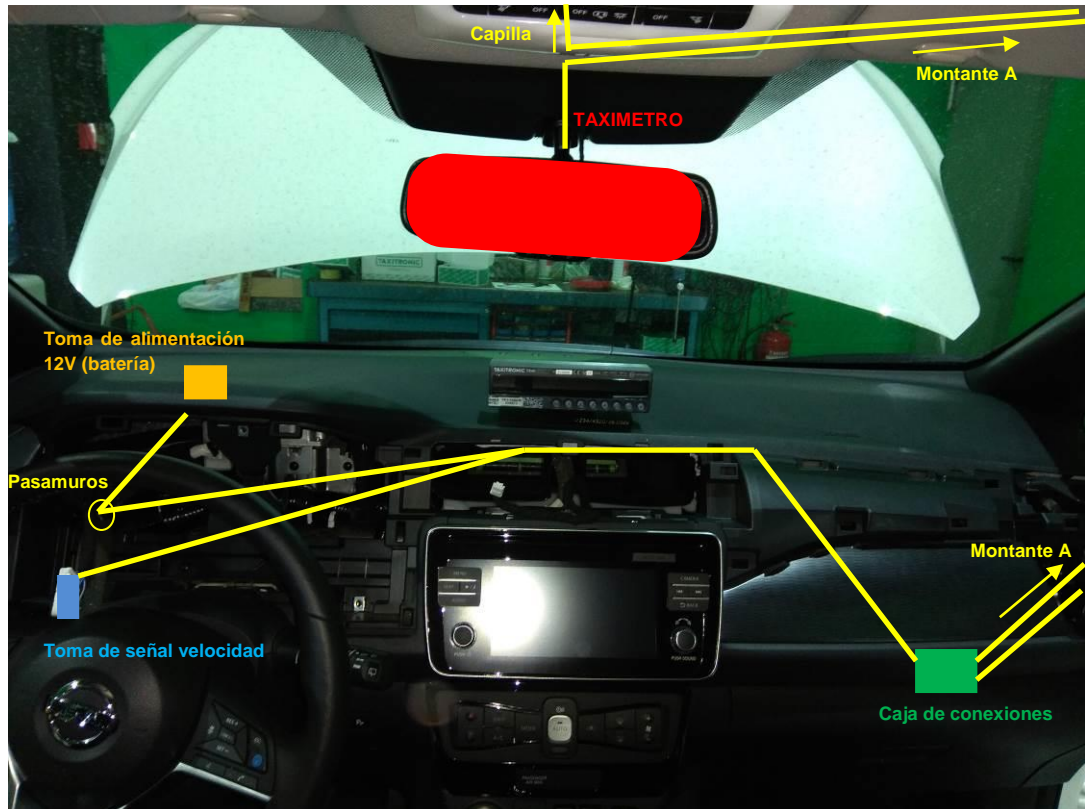
Taxímetro de tablero con impresora integrada:





MEMORIA DESCRIPTIVA PARA LA PREINSTALACIÓN DEL TAXIMETRO

Taxímetro de espejo con impresora integrada:





MEMORIA DESCRIPTIVA PARA LA PREINSTALACIÓN DEL TAXIMETRO

Anexo IV: Informe de la instalación del taxímetro



L'Albornar - Apartado de Correos 20
E - 43710 Santa Oliva (Tarragona)
España



Tel. +34 977 166000
Fax +34 977 166007
e-mail: idiada@idiada.com

Página / Page 1/3

INFORME / REPORT Nº PC18020321

REGLAMENTO ONU 21.01 REFERENTE A ACONDICIONAMIENTO INTERIOR

Solicitante	:	GMR Homologaciones, S.L. C/LLul, 95-97 08005 Barcelona (Spain)
Marca	:	Nissan
Tipo	:	ZE1
Denominación comercial	:	Nissan Leaf 40kWh
Categoría	:	M ₁
Nº de bastidor	:	SJNFAAZE1U0990054
Contraseña de homologación	:	e9*2007/46*6537
Lugar y fecha de emisión del informe	:	L'Albornar, Santa Oliva (Tarragona), 21/02/2017

Validate this report with the security code 4477UEGIE4 at: <https://www.transteidiada.com/home-one>
Verifique el informe con código de seguridad 4477UEGIE4 en: <https://www.transteidiada.com/home-one>

CONCLUSIONES: El vehículo presentado admite la colocación de accesorios únicamente en la zona A definida en el anexo a este informe, siempre y cuando las dimensiones del accesorio lo permitan, desde el punto de vista del Reglamento ONU 21.01. En esta zona, la limitación en altura viene aconsejada por las prescripciones de la Directiva CEE 78/317.

Realizado / Performed by:

V. Bº / Revised by:

Joel Arcal
INGENIERO DE ENSAYOS
TEST ENGINEER

Ramon Santafé Guin
JEFE DE DEPARTAMENTO
DEPARTMENT MANAGER

- LOS RESULTADOS PRESENTADOS SE REFIEREN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA ENSAYADA.
THE PRESENTED RESULTS REFER ONLY TO THE TESTED SAMPLE
- QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDA LA REPRODUCCION PARCIAL DE ESTE INFORME SIN PERMISO EXPRESO DE IDIADA.
THE PARTIAL REPRODUCTION OF THIS REPORT WITHOUT THE PERMISSION OF IDIADA IS COMPLETELY FORBIDDEN

IDIADA Automotive Technology, S.A. N.I.F. A43561810

IDIADA PC18020321



MEMORIA DESCRIPTIVA PARA LA PREINSTALACIÓN DEL TAXIMETRO



ANEXO AL INFORME

1. Características del vehículo ensayado

Solicitante	:	GMR Homologaciones, S.L. C/LLull, 95-97 08005 Barcelona (Spain)
Fecha de recepción de la muestra	:	13/02/2018
Nº de muestra	:	HTC-1802/37
Marca	:	Nissan
Denominación comercial	:	Nissan Leaf 40 kWh
Tipo	:	ZE1
Nº de bastidor	:	SJNFAAZE1U0990054
Contraseña de homologación	:	e9*2007/46*6537

ZONA "A" DE COLOCACIÓN ACCESORIOS

1. SITUACIÓN DE LA ZONA A:

- La zona A
- A la izquierda del plano vertical longitudinal del vehículo que pasa por el montante A derecho.
 - A la derecha del plano vertical longitudinal del vehículo que pasa por el montante A izquierdo.

Ver fotografía adjunta

2. CONDICIONES DE INSTALACIÓN

- Los elementos no deben sobresalir de dicha zona.
- Los elementos instalados no deben interferir con el funcionamiento del sistema antivaho.

Validate this report with the security code <https://www.gmrsl.com/verify>
Vérifiez le rapport avec le code de sécurité <https://www.gmrsl.com/verify>

IDIADA PC18020321

• LOS RESULTADOS PRESENTADOS SE REFIEREN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA ENSAYADA.
THE PRESENTED RESULTS REFER ONLY TO THE TESTED SAMPLE

• QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL DE ESTE INFORME SIN PERMISO EXPRESO DE IDIADA.
THE PARTIAL REPRODUCTION OF THIS REPORT WITHOUT THE PERMISSION OF IDIADA IS COMPLETELY FORBIDDEN

IDIADA Automotive Technology, S.A. N.I.F. A43561610

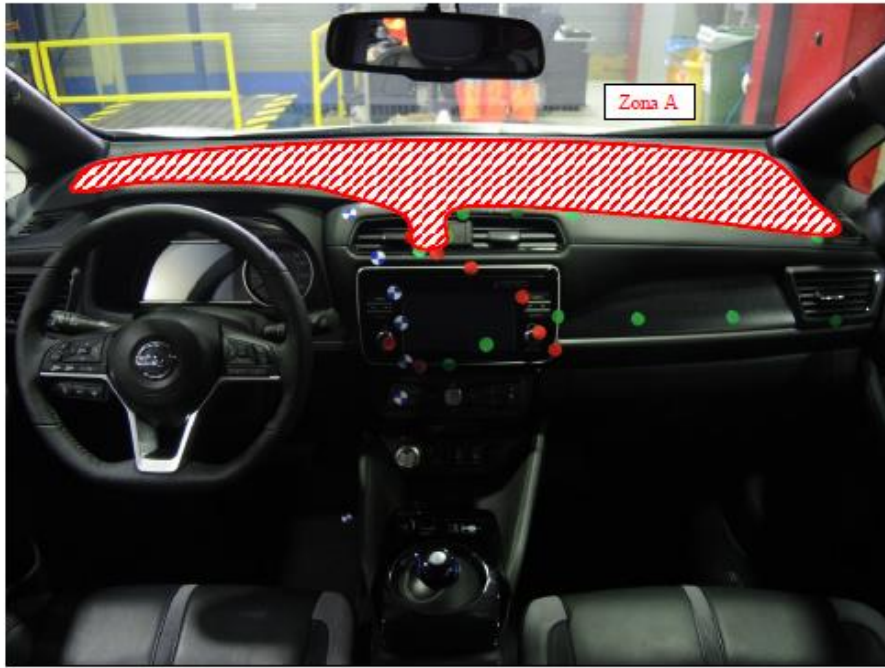


MEMORIA DESCRIPTIVA PARA LA PREINSTALACIÓN DEL TAXIMETRO



IDIADA

Página / Page 3/3



Fotografía de la ubicación de la zona A en el vehículo

Lugar del ensayo: L'Albomar (Santa Oliva)
Fecha del ensayo: 14/02/2018

Validate this report with the security code **4K7UUEGUEB** at <https://www.automotivetechnology.com/home/verifique-el-informe-con-codigo-de-seguridad-4K7UUEGUEB> or: <https://www.automotivetechnology.com/home>

Joel Arcal
INGENIERO DE ENSAYOS
TEST ENGINEER

IDIADA PC18020321

* LOS RESULTADOS PRESENTADOS SE REFIEREN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA ENSAYADA.
THE PRESENTED RESULTS REFER ONLY TO THE TESTED SAMPLE
* QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL DE ESTE INFORME SIN PERMISO EXPRESO DE IDIADA.
THE PARTIAL REPRODUCTION OF THIS REPORT WITHOUT THE PERMISSION OF IDIADA IS COMPLETELY FORBIDDEN
IDIADA Automotive Technology, S.A. N.I.F. A43561610